

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

4650 *Publicación de varios expedientes sancionadores*

Intentadas, sin efecto, las notificaciones relativas a infracciones de diversas ordenanzas municipales, por correo certificado con justificante de recepción o mediante los notificadores municipales, y debido a que no se ha podido practicar por ignorarse el domicilio o no haberse encontrado las personas interesadas que se relacionan, se procede, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común – BOE de 27 de noviembre –, a la publicación del Boletín Oficial de las Islas Baleares de las presentes notificaciones por la cual se informa de las resoluciones y decretos en los expedientes que se detallan a continuación:

Expediente Número – Nombre – D.NI/N.I.E - Resolución/Decreto/Infracción

- 000506/2013– Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000493/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000489/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000494/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000498/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000507/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000503/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000509/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000495/2013- Souleye Tall-X3122029D-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 000471/2013-Birame Ndiaye-X3303785L-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante .
- 000474/2013-Alioune Badara Ndiaye-X6663718-C-Inicio de expediente sancionador por realizar por venta ambulante.
- 000478/2013-Serigne Mor Diarra Diop-X3167314-P-Inicio de expediente sancionador por realizar venta ambulante.
- 005195/2012- Adil Koubaa-Inicio de expediente sancionador por realizar servicio de transporte de viajeros sin licencia.
- 005197/2012-Frigorent alquiler de vehiculos, SL- Inicio de expediente sancionador por realizar servicio de transporte de viajeros sin licencia.
- 000090/2012-Jolly Roger,CB-E57194052-Inicio de expediente sancionador por colocar carteles en fachadas.
- 005032/2012-Lahssen Imrani-X4526409D-Inicio de expediente sancionador por realizar transporte de viajeros sin licencia.
- 20/2012-Ner De Best, SL-B5769381-4-Resolución de expediente sancionador por Publicidad Dinámica.
- 19/2012--Ner De Best, SL-B5769381-4-Resolución de expediente sancionador por Publicidad Dinámica.
- 79/2012--Ner De Best, SL-B5769381-4-Resolución de expediente sancionador por Publicidad Dinámica.
- 78/2012--Ner De Best, SL-B5769381-4-Resolución de expediente sancionador por Publicidad Dinámica.
- 75/2012--Ner De Best, SL-B5769381-4-Resolución de expediente sancionador por Publicidad Dinámica.

Según lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/92, se publica únicamente una breve descripción del contenido de las resoluciones y decretos, y que es en las dependencias del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, Passeig de la Mar 16, 07820 Sant Antoni de Portmany, departamento de Gobernación, donde el interesado o la persona representante, debidamente acreditada, podrá comparecer, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, para su conocimiento íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, en horario de 8:30 h a 14:00 h, de lunes a viernes, excepto festivos.

Así mismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el mencionado plazo, la notificación se entenderá por producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

En Sant Antoni de Portmany.

